



*European Pharmaceutical Law Group*

## SAMEN X



Raquel Amarilla  
(Eupharlaw)

El décimo congreso de salud y medicina de la mujer (SAMEN X) se ha celebrado los días 3,4 y 5 de marzo de 2010 en el Palacio de Congresos de Madrid.

Ha sido organizado por el Instituto Palacios, centro médico dedicado a la salud integral de la mujer y fundado en 1990, por el ginecólogo Dr. Santiago Palacios. El Instituto Palacios tiene una larga trayectoria docente con el objetivo de dar a conocer los últimos avances en medicina y salud de la mujer.

El 10º encuentro nacional de salud y medicina de la mujer como los anteriores, estuvo dirigido a profesionales de la salud desde un ámbito multidisciplinar y orientado a las últimas novedades en terapias y atención a la salud de la mujer y a estimular estilos de vida sanos.

Su sesión inaugural titulada Mujer y estrategias de la Salud, estuvo coordinada y moderada por la Dra. Sagrario Mateu, Jefa del área de la Salud y de la mujer y del niño de la Dirección General de Salud pública del Mº de Sanidad.

Las dos ponentes que abrieron el encuentro representaban a la Atención primaria de salud. Estas fueron la Dra. Carmen Valdés, Presidenta de la Sociedad española de médicos de atención primaria (SEMERGEN) de Madrid, que habló sobre “como promover los cuidados en la salud de la mujer” y la Dra. Juana Sánchez, Vicesecretaria de la Sociedad española de médicos generales y de familia (SEMG), sobre “protocolos para reducir los riesgos desde Atención Primaria”.

La Dra. Mateu concluyó su presentación resumiendo los objetivos generales en salud, como “aceptar la realidad y conocerla, investigar, adecuar la normativa e informar a los ciudadanos (ya que el principal derecho en salud de los ciudadanos es a ser informados sobre la misma), mejorar la accesibilidad y formar a los profesionales”.

Según la Dra. Carmen Valdés, la mujer tiene una proyección individual en la cual intervienen tanto la salud física como la mental. Destacó el papel de la prevención para mejorar su salud.

Respecto a su salud física considera muy importante una alimentación sana y equilibrada, ejercicio diario, del que, opina, que la mujer desconoce el efecto beneficioso del mismo y lo asocia únicamente a su imagen corporal, el descanso adecuado, evitar el consumo de tóxicos, “es preocupante el aumento de estos hábitos en las mujeres, exceso de cafeína, tabaco, etc, y esto es sin duda una de las causas de la osteoporosis”.

Igualmente considera de suma importancia el control ginecológico, en el que la mujer ahora está más concienciada, la salud bucodental, la prevención de caídas, y la detección de alteraciones cognitivas.

Su estado psíquico depende, de su entorno familiar y laboral y no debe haber desequilibrio, pues su salud es un factor decisivo de la salud social.

Para terminar incidió en la mayor dificultad de control y conocimiento de los síntomas y por tanto en la menor autorresponsabilidad de la mujer ante sus problemas cardiovasculares, y es que “debemos asumir la corresponsabilidad de nuestra salud” fue su conclusión general.

La Dra. Juana Sánchez concretó en su exposición los protocolos que deben aplicarse desde la Atención Primaria de salud para conseguir una adecuada atención las mujeres, se refirió a protocolos de carácter general y destacó también, de acuerdo con la Dra. Valdés en la necesidad de trabajar en protocolos de prevención cardiovascular orientados a las mujeres.

Además expresó la necesidad de elaborar protocolos para valorar la salud mental de la mujer en las diferentes etapas de su vida.

Asimismo, habló de incorporar preguntas orientadas a la salud sexual, no únicamente a la reproductiva y por supuesto tener en cuenta siempre la posible violencia de género y los problemas de salud ligados a las diferencias de género.

Destacó la importancia de los protocolos de información sobre aquellos aspectos de mejora de la salud y de prevención de los problemas de la misma mas frecuentes.

El debate fue interesante y se centró en temas de actualidad como el tabaquismo y la prevención de enfermedades y también en la necesidad de fármacos dirigidos a población general pero que tengan en cuenta las características específicas de las mujeres.

**Raquel Amarilla.**  
**Eupharlaw.**